

NOTA UOC/DCO/ANDE N° 157/2017

Asunción, 19 de octubre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, con relación a la Nota de Observación DNCP N° 25752/2017 de fecha 10 de octubre de 2017, Ref.: Expediente 331001, referente al llamado de la Licitación Concurso de Ofertas Nacional N° 969/2017 "*Servicios de Apertura de Caminos de Accesos y Poda de Árboles próximos a la Línea de Transmisión de 220 KV Vallemí II – Loma Plata (LT 220 KV VMI II – LPA)*", ID 335457, a fin aclarar los siguientes:

Con relación al Punto 1: "Servicio de similar envergadura o mayores...". Se refiere al **monto en monedas o áreas de extensión** (hectáreas) del Contrato ejecutado por el oferente por los servicios de similar naturaleza a lo solicitado en la LCO de referencia (poda de árboles y/o de apertura de caminos próximos a Líneas o redes eléctricas).

Con relación al Punto 2: Referente a "cualquier actividad que pudiera implicar efectos negativos a los recursos naturales...": En este punto aclaramos que los caminos de accesos **no son nuevos**, es decir, son caminos existentes que deben ser **rehabilitados**. Los mismos, por falta de Mantenimiento se han vuelto intransitable, pero son necesarios y fundamentales para los trabajos de Técnicos de Mantenimiento de Líneas de Transmisión, por lo tanto, no consideramos necesario un dictamen de la SEAM según el Decreto reglamentario 14.281/06. Además, los relevamientos de todos los caminos de acceso se han realizados en forma conjunta con los propietarios de las zonas del Dpto. de Boquerón y Alto Paraguay (Coop. Chortitzer, Coop. Fernheim y estancias afectadas), desde Loma Plata hasta Puerto Vallemí. Aclaramos que las gestiones con relación a la Nota de la SEAM, se está tramitando a través de la División de Gestión Ambiental y será presentada al momento de la firma del Contrato.

Con relación al Punto 3 y 4: Se han realizado los ajustes correspondientes, remitirse a la Adenda N° 2.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ANDE


Ing. Héctor Aníbal Vera
División de Mantenimiento de Transmisión GT/MT
Jefe